PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS

La Secretaria de la Junta Electoral Central, por delegación de la Junta Electoral Central de la UNED, comunica que:

No habiéndose formulado reclamación en el plazo establecido al efecto contra la proclamación provisional de candidatos a Rector para una segunda votación, a la que concurren los dos candidatos más apoyados en la primera, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, procede a proclamar como definitivas las siguientes candidaturas para la segunda votación:

- Prof.ª Dra. D.ª Carmen Victoria Marrero Aguiar

- Prof. Dr. D. Ricardo Mairal Usón

El presente acuerdo se notifica a los interesados y se hace público en la página web de esta Universidad.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición previo a la vía contencioso-administrativa (artículo 54 del Reglamento Electoral General).

Madrid, 19 de noviembre de 2018.

Firmado digitalmente por:
Almudena Rodríguez Moya
Secretaria General de la UNED

Almudena Rodríguez Moya
Secretaria de la Junta Electoral Central

Bravo Murillo, 38 - 1ª Planta
28015, Madrid

Tel: 91 398 65 26 / 27 / 28
juntaelectoralcentral@adm.uned.es

www.uned.es